



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Determinación del período de máxima biomasa para muestreo de INFA y fecha de entrega de INFA a Sernapesca

Grupo 1. Publicación en Diario Oficial de la Resolución Submarina antes del 14 de diciembre de 2001		
Nº INFA	Período de muestreo	Fecha de entrega INFA
2003-2004	14/12/2003 al 13/12/2004	14/02/2005
2004-2005	14/12/2004 al 13/12/2005	14/02/2006
2005-2006	14/12/2005 al 13/12/2006	14/02/2007

Grupo 2. Publicación en Diario Oficial de la Resolución Submarina entre el 14 de diciembre de 2001 y el 10 de febrero de 2003		
Nº INFA	Período de muestreo	Fecha de entrega INFA
2003-2004	10/02/2003 al 09/02/2004	12/04/2004
2004-2005	10/02/2004 al 09/02/2005	11/04/2005
2005-2006	10/02/2005 al 09/02/2006	10/04/2006
2006-2007	10/02/2006 al 09/02/2007	10/04/2007

Grupo 3. Publicación en Diario Oficial de la Resolución Submarina después del 10 de febrero de 2003			
Nº INFA	Fecha Publicación Diario Oficial	Período de muestreo	Fecha de entrega INFA
2003-2004	Entre el 11/02/2003 y el 10/02/2004	365 días desde la publicación en el Diario Oficial	415 días después de la publicación en el Diario Oficial
2004-2005	Entre el 11/02/2004 y el 10/02/2005	365 días desde la publicación en el Diario Oficial	415 días después de la publicación en el Diario Oficial
2005-2006	Entre el 11/02/2005 y el 09/01/2006	365 días desde la publicación en el Diario Oficial	415 días después de la publicación en el Diario Oficial

Grupo 4. Entrega física de concesión de acuicultura después del 10 de enero de 2006 (Ley Nº 20.091)			
Nº INFA	Fecha entrega	Período de muestreo	Fecha de entrega INFA
2006-2007	Entre el 10/01/2006 y el 09/01/2007	365 días desde el Acta de entrega	415 días después del Acta de entrega